

San Francisco del Rincón, Guanajuato
Fecha: 22 de junio del 2023
Oficio no. UT/316/2023
Asunto: se contesta solicitud

**C. ALEXIS
PRESENTE:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 15 quince del mes de junio del presente año, con número de folio 110198000025323 que a la letra dice:

"Solicito un documento donde se informe cuántos carnavales, festividades religiosas, fiestas tradicionales, fiestas patrias o cualquier otro evento social han sido suspendidos en el municipio, entre el 2013 y el 2023, debido a la violencia o la inseguridad que hay en esta localidad. Se pide que se especifique la fecha en la que se suspendió cada uno de estos eventos sociales; que se detalle el nombre de cada uno de estos eventos sociales suspendidos; que se especifique el motivo de violencia o inseguridad por el que se suspendió cada uno de estos carnavales, festividades religiosas, fiestas tradicionales o cualquier otro evento social"

De acuerdo a lo peticionado en su solicitud de origen, tengo a bien hacer de su conocimiento que, en la **Dirección de Reglamentos, Fiscalización y Control**, hasta este momento, no se cuenta con registros de haberse suspendido un evento de los se mencionan en supra líneas por motivos de violencia o inseguridad.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA